

SENADO DE PUERTO RICO

P. del S. 454

3 de mayo de 2017

Presentado por los señores *Dalmau Santiago* y *Laureano Correa*

Referido a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura

LEY

Para designar la pista de caminar y el mural que da acceso a la comunidad Junquito del barrio Río Abajo del Municipio de Humacao con el nombre de “Wilfredo Molina Peña”, eximir tal designaciones de las disposiciones de la Ley Núm. 99 del 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como la “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas”; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Don Wilfredo Molina Peña nació el 2 de agosto de 1937, en el barrio Anton Ruiz, sector Pasto Viejo de la Ciudad Gris de Humacao. Hijo de don Elías Molina Ruiz y doña María Cruz Peña. A finales de los años cincuenta (50), se trasladó a la comunidad Junquito del barrio Río Abajo, donde estableció su hogar y procreo su familia. Más tarde, regreso al lugar de su nacimiento donde reside actualmente.

Por más de cuarenta y siete (47) años, se ha dedicado de lleno a colaborar con ambas comunidades en actividades sociales, religiosas, recreativas y deportivas, tanto en el aspecto económico como en el personal, sin interés de lucro propio alguno. Entre las actividades organizadas por el señor Molina Peña y el comité se destacan fiestas de navidad para la comunidad de Junquito, clínicas de salud , campañas religiosas de diferentes denominaciones, visitas a diferentes puntos de interés, promoviendo el desarrollo y conocimiento cultural de nuestra isla.

Actualmente el señor Molina Peña preside el Comité de Ciudadanos conocido como “Yo pedaleo por mi Salud”, entidad que se dedica a organizar diferentes actividades de índole social y cultural.

El señor Molina Peña en colaboración con un grupo de residentes de la comunidad de Junquito, se dieron a la tarea de mejorar el ambiente y aspecto físico de la comunidad, dando paso al primer mural ubicado a la entrada de la misma; el cual se pintó en el año 2000. Dos (2) años después, en el 2002, se construyó lo que se conoce como la “Cascada del Tamarindo”. El mural tuvo que ser retocado en el 2008, y se pintó un nuevo mural en el 2015, gracias al esfuerzo y dedicación de este Comité, que se ha dado la tarea de conseguir los recursos económicos para el mantenimiento de dicha obra.

El Mural de Junquito se ha convertido en una de las estampas de Humacao y en parte de la identidad de esta comunidad. El arte colorido da la bienvenida a todos los que transitan por la Carretera # 3 y de tan solo mirarlos les hace saber que hay un grupo de ciudadanos unidos que trabaja en beneficio de una comunidad.

DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Artículo 1. – Se designa la pista de caminar y el mural que da acceso a la comunidad
2 Junquito del barrio Río Abajo del Municipio de Humacao con el nombre de “Wilfredo
3 Molina Peña”, en honor a sus valiosas contribuciones al Municipio de Humacao.

4 Artículo 2.- El Municipio Autónomo de Humacao deberán rotular las referidas
5 estructuras, descritas en el Artículo anterior de conformidad con las disposiciones de esta
6 Ley, sin sujeción a lo dispuesto en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada,
7 conocida como la “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del
8 Estado Libre Asociado de Puerto Rico”.

9 Artículo 3.- Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.